

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N°60

DALCAHUE, 07 de enero de 2014

VISTOS: Las necesidades del servicio para aportar al Club de Rodeo Dalcahue premios para actividad huasa a realizarse el 11 y 12 de enero del año en curso, la solicitud presentada para la cooperación de parte del Municipio para Champion de dicho Rodeo Oficial 2014; **las cotizaciones presentadas (3)**; el presupuesto para el año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de **COMPRA DIRECTA** a favor de COMERCIALIZADORA SONIA GUICHAPANI CONCHA E IRL RUT: **76.261.608-4** por la suma de **\$382.000.-** (Trecientos ochenta y dos mil pesos), gasto de la cuenta 24.01.008

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ARCHÍVESE.



PAOLA MALDONADO MALDONADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- OF. de Partes
- Archivo